I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

12 *DECRETO 87/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Manuel Llamas Fraga como Viceconsejero de Economía.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de julio de 2023,

DISPONE

El cese de don Manuel Llamas Fraga como Viceconsejero de Economía, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 5 de julio de 2023.

La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo,
ROCÍO ALBERT LÓPEZ-IBOR

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/11.926/23)

BOCM-20230706-12